

anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 14 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio), ha resuelto nombrar Catedrático de «Terapéutica física» de la Facultad de Medicina de Cádiz, de la Universidad de Sevilla, al Profesor agregado (A42EC554) de «Terapéutica física (con Radiológica)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Bilbao don Juan Tomás Negueruela Ugarte (nacido el 24 de marzo de 1938 y número de Registro de Personal A01EC1806), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de diciembre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

4404 *ORDEN de 21 de diciembre de 1977 por la que se nombra a don Angel Uriarte Gonzalez Catedrático provisional del grupo XXX de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 18 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), para cubrir la cátedra del grupo XXX, «Economía», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático, con carácter provisional, del grupo XXX, «Economía», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander, a don Angel Uriarte González, nacido el día 2 de noviembre de 1931 y con número de registro de personal A02EC558, quien percibirá el sueldo anual de 344.223 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesto por el Real Decreto 1557/1977, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 5).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de diciembre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

4405 *ORDEN de 22 de diciembre de 1977 por la que se nombra a don Juan José Martínez García Catedrático numerario del grupo XXIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 19 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1976) para cubrir la cátedra del grupo XXIII, «Mecánica del Vuelo», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático, con carácter provisional, del grupo XXIII, «Mecánica del Vuelo», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid, a don Juan José Martínez García, nacido el día 12 de febrero de 1939 y con número de Registro de Personal A02EC560, quien percibirá el sueldo anual de 344.223 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el Real Decreto 1557/1977, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 5).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de diciembre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

4406 *ORDEN de 28 de diciembre de 1977 por la que se nombra a don Angel López García Profesor agregado de «Gramática general y Crítica literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Angel López García (número de Registro de Personal A42EC1166, nacido el 25 de agosto de 1949) Profesor agregado de «Gramática general y Crítica literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

MINISTERIO DE TRABAJO

4407 *REAL DECRETO 158/1978, de 10 de febrero, por el que se dispone el cese de don Francisco José García Zapata en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Cáceres.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de febrero de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer el cese de don Francisco José García Zapata en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Cáceres, por pase a otro destino.

Dado en Madrid a diez de febrero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
MANUEL JIMENEZ DE PARGA CABRERA

4408 *REAL DECRETO 159/1978, de 10 de febrero, por el que se dispone el cese de don Francisco Esteban Hanza en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Cádiz.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de febrero de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer el cese de don Francisco Esteban Hanza en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Cádiz, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a diez de febrero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
MANUEL JIMENEZ DE PARGA CABRERA

4409 *REAL DECRETO 160/1978, de 10 de febrero, por el que se dispone el cese de don Jaime López-Fando Raynaud en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Santa Cruz de Tenerife.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de febrero de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer el cese de don Jaime López-Fando Raynaud en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Santa Cruz de Tenerife, por pase a otro destino.

Dado en Madrid a diez de febrero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
MANUEL JIMENEZ DE PARGA CABRERA